

REF. : APRUEBA JORNADA DEL PROGRAMA GOBIERNO
EN TERRENO 2010.

RESOLUCION EXENTA N° 879

LINARES, **30 DIC. 2010**

V I S T O S

: Resolución Exenta N° 79 de fecha 04 de enero de 2010 del Sr. Subsecretario del Interior que aprueba transferencia de fondos "Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial"; Resolución N° 1600 de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.175 de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

RESUELVO

: **APRUÉBASE** la siguiente Jornada del Programa "Gobierno en Terreno", realizado con fecha 22 de diciembre de 2010, en la localidad de Huerta de Maule, comuna de San Javier, Provincia de Linares.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



[Handwritten Signature]
MARIA EUGENIA HORMAZABAL CARVAJAL
Gobernadora Provincial
Linares

MEHC/CRB/hvc

DISTRIBUCION :

1. Srta. Claudia Ramírez Sepúlveda.
2. Archivo Asesoría Jurídica
3. Archivo Of. De Partes.